



CAPÍTULO
MÉXICO 217



BOLETÍN *Mensual*

ABRIL 2024



#InnovandoEnASIS

CONTENIDO



NOTICIA DE SEGURIDAD



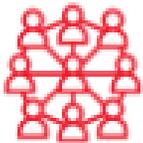
REUNIÓN MENSUAL



PATROCINADOR



AVISO IMPORTANTE



COMUNIDADES



CUMPLEAÑOS



¿EN QUÉ CONSISTE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA?



Fuente: Edición digital de la Revista Mundo Empresarial



La ley de Seguridad Privada fue promulgada el 15 de marzo de 2024, pero su tramitación tardó 14 años. La normativa tiene como objetivo regular la industria de la seguridad privada y establecer el rol preventivo, complementario y coadyuvante con la seguridad pública.

4

Como contexto, según cifras del gobierno los guardias privados superan en 4 veces el número actual de funcionarios de Carabineros en ejercicio.

Ley de Usurpaciones: ¿qué dice sobre la toma de inmuebles?

Ley de infraestructura crítica: qué dice sobre el despliegue de FF.AA.

¿Cómo se define la seguridad privada en la ley?

El primer artículo de la ley señala que la Seguridad Privada es "el conjunto de actividades o medidas de carácter preventivas, coadyuvantes y complementarias de la seguridad pública".

También se indica que la seguridad privada es aquella "destinadas a la protección de personas, bienes y procesos productivos, desarrolladas en un área determinada y realizadas por personas naturales o jurídicas de derecho privado, debidamente autorizadas en la forma y condiciones que establece esta ley".

Ley de seguridad privada.

Además la normativa establece las siguientes como actividades de seguridad privada:

1. La vigilancia, protección y seguridad de establecimientos, sucursales, lugares, faenas y eventos, tanto públicos como privados, así como de las personas o bienes que puedan encontrarse en ellos.



2.La custodia y el transporte de valores. Se entenderá por valores el dinero en efectivo, los documentos bancarios y mercantiles de normal uso en el sistema financiero, los metales preciosos sean en barra, amonedados o elaborados, las obras de arte y, en general, cualquier otro bien que, atendidas sus características, haga aconsejable su conservación, custodia o traslado bajo medidas especiales de seguridad.

3.El depósito, custodia, transporte y distribución de objetos que por su peligrosidad precisen de vigilancia y protección especial. El detalle y características de esta actividad serán regulados en el reglamento de esta ley.

4.Cualquier otra actividad o medida de carácter preventivo destinada a la protección de personas, bienes y procesos productivos, en los términos del artículo 1.

Gobierno presentaría querrela por balacera en Lo Valledor: “La seguridad debe ser lo que prime”

También se considera actividades de seguridad privada la “instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos, componentes tecnológicos y sistemas de seguridad electrónica conectados a centrales receptoras de alarmas, centros de control o de videovigilancia, así como la operación de dichas centrales y centros”. Así como la asesoría en materias de seguridad, la formación y capacitación de vigilantes privados y la custodia y transporte de carga sobredimensionada.

Las obligaciones de la seguridad privada según la ley.



La ley 21.659 señala que es obligación de la seguridad privada:
Acatar normas e instrucciones emanadas del ministerio que esté a cargo de la Seguridad Pública a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Autoridad Fiscalizadora.

La seguridad privada debe coordinar sus actividades con Carabineros de Chile.

Poner a disposición de las autoridades todos los antecedentes de hechos que revistan caracteres de delito.

Denunciar todo hecho que revista caracteres de delito, dentro de las 24 horas siguientes al momento en que tomen conocimiento de él. Comunicar a las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública cualquier antecedente para la prevención.

Ley de seguridad privada.

¿Cuáles son las entidades que deben contar obligatoriamente con seguridad privada?

La ley de Seguridad Privada indica que la Subsecretaría de Prevención del Delito comunicará mediante una resolución aquellas entidades cuya actividad genere un nivel de riesgo alto para la seguridad pública, y por lo tanto deberán incorporar dentro de sus medidas un sistema de vigilancia privada.

Además, toda persona jurídica podrá solicitar a la Subsecretaría de Prevención del Delito ser declarada entidad obligada de tener seguridad privada.



Jefe de seguridad, vigilantes y guardias

La norma define que el “sistema de vigilancia privada” con el que deberán contar las entidades determinadas estará integrado por los siguientes roles:

Jefe de seguridad: será el responsable de la ejecución del estudio de seguridad de la entidad y tendrá a su cargo la organización, dirección, administración, control y gestión de los recursos destinados a la protección de personas y bienes en los recintos previamente delimitados en que ejerza sus funciones.

Encargado de seguridad: velará por el cumplimiento de las medidas establecidas en el estudio de seguridad y se relacionará con la autoridad fiscalizadora para los efectos de esta ley.

Encargados de armas de fuego: será el responsable de guardar las armas y municiones en un lugar cerrado dentro del mismo recinto en que éstas se utilizan o en otros que determine la autoridad fiscalizadora.
Vigilantes privados: será quien realice labores de protección a personas y bienes, dentro de un recinto o área determinada, autorizado para portar armas, credencial y uniforme.

Guardias de seguridad: es aquel que, sin ser vigilante privado, otorga personalmente protección a personas y bienes, dentro de un recinto o área determinada y previamente delimitada. También colabora con el vigilante privado.

Además el artículo 34 señala respecto a las empresas de seguridad que sólo podrán actuar como tales las que se encuentren autorizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito y cumplan con los requisitos que expresa la ley de seguridad.



¿Pueden portar armas de fuego los guardias?
La respuesta según la ley es NO.

La normativa es clara al indicar que los guardias podrán tener "elementos defensivos que permitan resguardar su vida e integridad física"; y que estos elementos serán esclarecidos en el reglamento de la ley.

Pero, añade que "los empleadores no podrán proporcionar ningún tipo de máquina, instrumento, utensilio u objeto cortante o punzante, armas de fuego y demás elementos regulados en la ley N° 17.798, sobre Control de Armas y su reglamento complementario".

"El uso y porte de los elementos señalados en el inciso precedente está prohibido para todo guardia de seguridad, sin distinción".

Subsecretario Vergara: "El rol de la seguridad privada es coadyuvante pero la responsabilidad de proteger sigue estando sobre el Estado".

Ahora bien, distinto es el caso de los vigilantes privados, quienes "deberán portar armas de fuego en el ejercicio de sus funciones, exclusivamente, mientras dure la jornada de trabajo y sólo dentro del recinto o área para el cual fueron autorizados".

Sanciones y penas por agredir a personal de seguridad privada
Guardia de seguridad..

Fuente: Edición digital de la Revista Mundo Empresarial

<https://mundoempresarial.org/en-que-consiste-la-ley-de-seguridad-privada/>



REUNIÓN MENSUAL



CAPÍTULO
MÉXICO 217



REUNIÓN MENSUAL ABRIL 2024

9

Fecha: 16 de abril
Salón Montejo, Centro Citibanaemx
Asistentes: 173

Patrocinador:



sissa

Monitoring Integral S.A.P.I. de C.V.





REUNIÓN MENSUAL



CAPÍTULO
MÉXICO 217



10

Como es tradición, ASIS Capítulo México realizó su reunión mensual previo a la inauguración de Expo Seguridad México el pasado martes 16 de abril en el Centro Citibanamex (CDMX). En esta ocasión, fue el Dr. Mario Arroyo, especialista en Políticas de Seguridad, Prevención y Reducción de Delitos, quien impartió a conferencia magistral titulada "Seguridad y Tecnología: nueva era de oportunidades".

José Luis Alvarado, presidente de dicho Capítulo hizo un resumen de las actividades realizadas durante el último mes, entre ellas, el conversatorio organizado por la Comunidad "Seguridad en la Cadena Logística", con más de 100 asistentes y que estuvo enfocado en el robo al transporte en México. Así como el *webinar* "Jaque al rey" realizado por Gonzalo Enrique Alamillo, *Head of Corporate Security* de Alsea, con más de 50 participantes. José Luis Alvarado recordó a los asistentes que el próximo 12 de julio se llevará a cabo la celebración de los 30 años del Capítulo y extendió una invitación.

Uno de los aspectos relevantes de la reunión, fue la autorización del curso "Formación y Entrenamiento para Guardias de Seguridad coordinado por Omar Trujillo, CPP y Sergio Loyola y se presentó el Código de Ética del Guardia de Seguridad que incluye dentro de sus objetivos el capacitar y profesionalizar a los elementos de seguridad privada, ya que esta práctica tan importante no está incluida. También se presentaron a los nuevos miembros del Capítulo y se les entregó su constancia.

El patrocinador de la reunión mensual fue SISSA Monitoring Integral, empresa integradora de sistemas tecnológicos con 12 años de experiencia en la creación de soluciones totalmente personalizadas para el desarrollo de proyectos únicos en su clase en el sector público y privado.

Conferencia

11

El Dr. Mario Arroyo expuso el tema "Seguridad y Tecnología: nueva era de oportunidades" en el que le compartió a los más de 150 asistentes, un poco sobre el contexto local de seguridad siendo México un país con 127 millones de habitantes, en el que se cometen 28 millones de delitos al año con 22.1 millones de víctimas y 2.3 millones de carpetas de investigación, y sólo hay 460 mil 591 elementos de la fuerza pública, por lo que el país se ve rebasado con los problemas de inseguridad.

El especialista dejó a la vista las necesidades que tiene el país y las carencias en materia de seguridad, así como las oportunidades para el sector privado. La inversión de la seguridad privada representa el 19.3% del PIB, mientras que la seguridad pública representa el 2.9% del PIB. Y algunas de las áreas de desarrollo y atención que destaca son:

- Planeación en la cadena de suministros.
- Seguridad física.
- Controles de acceso físico.
- Gestión Aduanera.
- Seguridad de los vehículos de carga.
- Manejo e investigación de incidentes.

Algunas de las rutas que recomienda Mario Arroyo, para dar continuidad a las áreas de oportunidades en seguridad son:

- Fortalecimiento de capacidades (humanas, tecnológicas y financieras).
- Visión integral: seguridad y protección de personas, bienes, infraestructura y logística.
- Co-operación de los sistemas de seguridad públicos y privados / redes de apoyo.
- Cultura de seguridad (educación y formación).
- Modelo de resiliencia.





PATROCINADOR

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



SISSA

Monitoring Integral S.A.P.I. de C.V.

SISSA MONITORING INTEGRAL

13

Somos una empresa integradora de sistemas tecnológicos con 12 años de experiencia en la creación de soluciones totalmente personalizadas para el desarrollo de proyectos únicos en su clase en el sector público y privado.

LA TRANSFORMACIÓN ES NUESTRO OBJETIVO DE NEGOCIO. Enfocados en el mundo digital, desarrollamos y trabajamos con las herramientas digitales que nuestros clientes necesitan para obtener mayor competitividad en el contexto global actual.

MATERIALIZAMOS Y RESPALDAMOS TUS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA. Diseñamos, implementamos y gestionamos soluciones tecnológicas de infraestructura ideales para optimizar, proteger y aportar valor a cualquier espacio de trabajo.

MONITOREO Y CONTROL. Además de modelos de protección y diversos procedimientos de vanguardia, utilizamos la mejor tecnología a nivel mundial para integrar soluciones tecnológicas de impacto en seguridad electrónica, TI e infraestructura de soporte.

- **Contáctanos:**

Pilares 768, Letrán ValleAlc. Benito JuárezC. P. 03650

[55 9185 6975](tel:5591856975)

<https://www.sissamx.com.mx/>



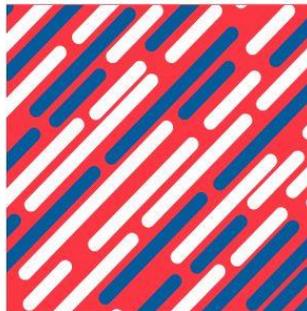
AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217



14



REUNIÓN PRESENCIAL



SESIÓN DE TRABAJO

**VIERNES 05 DE
ABRIL**

08:30 AM A 10:30 AM

OMAR TRUJILLO, CPP

Líder Comunidad Servicios de
Seguridad

#ProfesionalizateConInspiración
#InnovandoEnASIS





AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



15



ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217

SESIÓN MENSUAL ABRIL 2024

**Tema: TENDENCIAS GLOBALES DE LA SEGURIDAD
CORPORATIVA, Lo urgente y lo importante**

**Consideraciones fundamentales sobre la seguridad
corporativa y el panorama de lo que viene para el
resto del 2024 en el entorno de los ecosistemas
sociales y empresariales.**

Coordinada por:

Lic. Rubén Fajardo Correa, CPP, PSP, PCI, DSC

Ing. Arturo Martínez Avalos, CPP, PCI, DSI

Jueves 11 de Abril 2024

08:00 a 10:00 am hora CDMX



zoom

COMUNIDAD
ESRM



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



16

APERTURA DE ACTIVIDADES 2024-2025

Guayaquil - Ecuador

Profesional invitado:
Lcdo. Lucas de la Rosa
Certificado en ESRM



ASIS
INTERNATIONAL
CAPÍTULO 310 GUAYAQUIL



11 ABR

PROGRAMA:

1. Saludo del Presidente del Capítulo.
2. Lanzamiento del plan de trabajo.
3. Conferencia "El ESRM desde la perspectiva humana" a cargo del Lcdo. Lucas de la Rosa, certificado en ESRM de Argentina.
4. Presentación de las comisiones.
5. Varios.
6. Palabras de cierre del programa.



Jueves
20h00 a 21h00



Vía Zoom



<https://bit.ly/ASISGyeAbril>

ID de reunión: 986 5231 6817

Código de acceso: ASIS



[asiscapitulo310guayaquil.com](https://www.asiscapitulo310guayaquil.com)



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



COMUNIDAD SERVICIOS DE SEGURIDAD
#InnovandoEnASIS

ASIS INTERNATIONAL | CAPÍTULO MÉXICO 217
30 AÑOS
PROFESIONALIZANDO

12 ABRIL 2024
08:00 A.M.



AVISO IMPORTANTE



CAPÍTULO
MÉXICO 217



LA AMESP TIENE EL GUSTO
DE INVITARLE AL:

CONVERSATORIO DE LA
COMISIÓN DE CUSTODIAS DE
AMESP Y LA COMUNIDAD DE
SEGURIDAD EN LA CADENA
LOGÍSTICA DE ASIS CAPÍTULO
MÉXICO 217

TEMA:

“La Custodia en la Cadena Logística”



MODERADOR
SERGIO LOYOLA

12 DE ABRIL 2024
10:00 AM DE LA CDMX



LINK DE LA REUNIÓN:

[CLICK](#)

NÚMERO DE LA REUNIÓN (CÓDIGO DE
ACCESO): 000000
CONTRASEÑA DE LA REUNIÓN:
000000



**AVISO
IMPORTANTE**

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



EXP[®]
SEGURIDAD
MÉXICO

Powered by
ISC INTERNATIONAL SECURITY
CONFERENCE & EXPO

Premier Sponsor
SIA

■ Centro Citibanamex

16-18 de Abril 2024

¡Registro abierto!

built by
IRX In the business of
building businesses



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217



20

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217

ABRIL
R
M

Nuestra Reunión Mensual de Abril se
llevará al cabo en el marco de



VISITA NUESTRO

 **STAND #3410**

16 DE ABRIL

08:00 AM

Casa Diezmo,
Centro Citibanamex

Sponsor



SISSA
Monitoring Integral



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217



WEBINAR zoom

“**CAPTA**, la atención al turista y la experiencia durante OTIS”

ALEJANDRO INZUNZA

Director de CAPTA

Zoila Rosas

Particular de Dirección

Miriam Sánchez

Jefa Operativa

**VIERNES 19
DE ABRIL
10:00 AM**

CAPTA

CENTRO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL TURISTA
TOURIST INFORMATION AND ASSISTANCE

**#ProfesionalizateConInspiración
#InnovandoEnASIS**





AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217

COMUNIDAD DE SERVICIOS DE SEGURIDAD

CONAUGES S.A.S
SISTEMAS DE SEGURIDAD

MTRO. MILLER ROMERO
CEO



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



ASIS
INTERNATIONAL

Capítulo 294
Puebla Sureste

LA SEGURIDAD CORPORATIVA EN EL RETAIL

Webinar

LUNES
22 DE ABRIL 2024
11:00 HRS (CDMX)

EVENTO SIN COSTO

REGÍSTRATE

ASISPUEBLA.COM.MX

CON APOYO DE:

Circulo Logistic

TOP FLOTILLAS
MAKING BUSINESS HAPPEN

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ, DSE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PATRIMONIAL, ALTOSANO



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



ANPAC **ASIS** | Capítulo 239
INTERNATIONAL México Norte

Invitan a su desayuno mensual
Con la conferencia:

El rol transformador de la Inteligencia Artificial en tu empresa

AI

Con nuestro conferencista:
Ermilo Vázquez
Co-Fundador y Director General
México en Anastasia

Viernes, 26 abril, 08:00 am
RSVP 8113135787
Costo \$690 + IVA para No socios
Acceso gratuito para socios

METROPOLITAN CENTER
Salon Dubai Metropolitan Center
Av. Lázaro Cárdenas 2400, Valle Oriente,
66260 San Pedro Gza García, N.L.



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



INNOVANDO EN ASIS: PROMOVRIENDO LAS MEJORES PRÁCTICAS DE LA SEGURIDAD DESDE LA CSS



**Lic. Juan Omar
Trujillo Zurita CPP**

Director General de:



SESIÓN #186 TEMPORADA 5

27 DE ABRIL 10 AM

¡Te esperamos!



AVISO IMPORTANTE



CAPÍTULO
MÉXICO 217



WEBINAR

“DESARROLLANDO AL SENIOR SECURITY EXECUTIVE DEL FUTURO”

SPEAKER



Act. Eduardo Téllez, CPP



29 ABRIL



#ProfesionalizateConInspiración
#InnovandoEnASIS

11:00 AM ZOOM



CAPÍTULO
MÉXICO 217





AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217



27

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217



SESIÓN PRESENCIAL

**LUNES 29 DE
ABRIL**

“Riesgos como la Ingeniería Social y los ciberataques a las investigaciones en las empresas”

Ing. Jorge Aquino, CPP, DSI
Lic. Camilo Cervantes, CPP

16:00 A 18:00 PM

#ProfesionalizateConInspiración
#InnovandoEnASIS





AVISO IMPORTANTE



CAPÍTULO
MÉXICO 217



WEBINAR

**CONOCE EL NUEVO
ESTÁNDAR DE ASIS
INTERNACIONAL**

¿De qué trata y qué agrega el estándar ANSI ASIS SRA 2024? No te pierdas esta oportunidad para conocerlo directamente con dos colegas latinoamericanos, colaboradores del ASIS PSB

Rumbo a:

Costa Rica
**ASIS
LATAM&CA
2024**

Congreso de Seguridad Integral
18 y 19 de noviembre

29 ABR - 10 AM

HORA CIUDAD DE MEXICO



Hector Grynberg
CPP, CISM



Antonio Romanelli, CPP

Organiza e invita:



Con el apoyo de



Regístrate aquí: <https://bit.ly/49LqNa7>



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



DESAYUNO COMUNIDAD



COPARMEX
CIUDAD DE MÉXICO

CONFERENCIA

PANORAMA POLÍTICO ELECTORAL PARA 2024:

UN AÑO CRUCIAL PARA MÉXICO



30 DE ABRIL



9 HRS.



CENTRO ASTURIANO POLANCO
Calle Arquímedes 4, Polanco, CDMX



SOCIOS: \$850
NO SOCIOS: \$950

#COPARMEXCDMX



PONENTE:

Dr. Luis Carlos Ugalde



www.coparmexcdmx.org.mx



AVISO IMPORTANTE



CAPÍTULO
MÉXICO 217



30

Tú ya eres parte de esta historia...

30 ANIVERSARIO

ASIS | Capítulo 217
INTERNATIONAL | Ciudad de México

Con el apoyo de



12 Julio
18:00 horas

**EL
CANTORAL**

Socios ASIS Capítulo México
\$2,500 pesos por persona
\$4,000 pesos por pareja

Incluye:

Evento especial
Cena sorpresa de gala
Bebidas y brindis
Obsequios especiales

Otros Capítulos y No Socios
\$3,000 pesos por persona
\$5,000 pesos por pareja

Confirma tu ASISTENCIA
(cupos limitados)



AVISO IMPORTANTE



CAPÍTULO
MÉXICO 217



WWW.WISLATAM.ORG



PANAMA
CHAPTER 235

V FORO WOMEN IN SECURITY LATAM & CARIBBEAN 2024

Ciudad De Panamá · Hotel Grand Sheraton Panamá

AGOSTO 1-2

PROTEGIENDO EL PRESENTE,
FACILITANDO EL FUTURO

SOCIOS ASIS

\$195.00 USD*

* Valor preventa disponible hasta el 30 de abril de 2024

*Registro General \$235.00 USD desde el 1 de mayo hasta el 30 de julio

PREVENTA CUPOS LIMITADOS

- Dos días de acceso a congreso
- Cocktail de bienvenida y cierre
- Dos almuerzos
- Coffee break
- Traducción simultánea
- Diploma de participación

PATROCINAN



ELECTRO SISTEMAS DE PANAMA, S.A.



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



IntegraTECTM MEXICO

AVL • Automation • Broadcast
DataComm • Security

Invitación especial para los miembros **ASIS** INTERNACIONAL

Únete a **Integratec** y descubre
las últimas innovaciones en
tecnología y seguridad.

• PABELLÓN DE SEGURIDAD •



Innovación



Conocimiento



Conferencias



Experiencias únicas

¡Conoce más!

www.integratec.show

**Agosto 14 - 15
México**

World Trade Center, CDMX



Medio aliado
**VENTAS DE
SEGURIDAD**

Oportunidades comerciales:
Sandra Camacho
+52 155 4368-7429
scamacho@latinpressinc.com

AVL

AUTOMATION

BROADCAST

DATACOMM

SECURITY



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL[®]

CAPÍTULO
MÉXICO 217



ASIS *Costa Rica*
LATAM & CA
2024
Congreso de Seguridad Integral
18 y 19 de noviembre

Con el apoyo de

**CALL FOR
SPEAKERS**

www.asisonline.lat

VER CONVOCATORIA



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



SAVE THE DATE

CONGRESO PANAMERICANO DE
SEGURIDAD PRIVADA 2024
MAYO 15- 18, 2024
HOTEL BARCELÓ
CDMX



Federación Panamericana
de Seguridad Privada



Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada A.C.



**COSTO EN MXN:
\$ 6,840.00**

NO PIERDAN ESTA OPORTUNIDAD PARA
ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN EN EL
EVENTO MÁS IMPORTANTE DEL AÑO PARA
LA INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD PRIVADA.
PARA REGISTRARSE:

[CLICKAQUÍ](#)



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL

CAPÍTULO
MÉXICO 217



Si ya eres parte de esta historia...

ASIS | Capítulo 217
INTERNATIONAL Ciudad de México

12 Julio
18:00 horas
EL CANTORAL

30
ANIVERSARIO

¡AFILIATE!

**Conoce y disfruta
nuestros
BENEFICIOS**

#ProfesionalizateConInspiracion

ASIS

CAPÍTULO MÉXICO 217
\$5,650 MX

ASIS

INTERNACIONAL
\$125 UDS

- Reuniones mensuales.
- Costo preferencial en cursos, certificaciones, bibliografía y eventos internacionales.
- Más de 10 comunidades especializadas.
- Oferta académica especializada presencial y online.
- ASIS en los mejores eventos globales de la seguridad.
- Chat privado de socios activos.
- Bolsa de trabajo.
- Programa de mentorship LATAM y Global.
- Newsletter semanal, Padlet de noticias.

#InnovandoEnASIS

MAYOR INFORMACIÓN
(55 1321 1289
socios@asis.org.mx



* Vigencia de membresía del 1 de enero al 31 de diciembre 2024



AVISO IMPORTANTE

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217



**¡SIGUE SIENDO PARTE
DE ASIS!**

RENOVACIÓN

ASIS
México 217 **\$3,750** MXN

ASIS
Internacional **\$125** USD

ASIS
INTERNATIONAL™

CAPÍTULO
MÉXICO 217

MAYOR INFORMACIÓN

#InnovandoenASIS
#ProfesionalizateConInspiracion

55 1321 1289
socios@asis.org.mx

“ DEMOCRACIA VULNERADA: EL IMPACTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN LAS ELECCIONES Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO ”

Dra. Sandra Ley

Coordinadora del Programa de Seguridad en México Evalua.



7 DE MAYO

8:00 AM

Salón Terraza

Hacienda de los Morales

Sponsor





COMUNIDADES



CAPÍTULO
MÉXICO 217



Sesión de Trabajo Presencial de la Comunidad Servicios de Seguridad

5 de abril 2024
Asistentes: 10

Sesión de Trabajo de la Comunidad ESRM

11 de abril 2024
Asistentes: 59



Sesión de Trabajo de las Comunidades Servicios de Seguridad y NextGen

12 de abril 2024
Asistentes: 5





COMUNIDADES



CAPÍTULO
MÉXICO 217



39



Conversatorio de la Comunidad Cadena Logística en Conjunto con AMESP

12 de abril 2024
Asistentes: 10

Webinar de la Comunidad Seguridad Turística

19 de abril 2024
Asistentes: 17



Webinar de la Comunidad Servicios de Seguridad

17 de abril 2024
Asistentes: 45





COMUNIDADES



CAPÍTULO MEXICO 217



Sábados de Capitan AMESP / Comunidad Servicios de Seguridad 27 de abril 2024

Webinar de la Comunidad Seguridad en la Cadena Logística

29 de abril 2024
Asistentes: 40



Sesión Presencial de la Comunidad investigaciones e Inteligencia

29 de abril 2024
Asistentes: 17



CUMPLEAÑOS



CAPÍTULO
MÉXICO 217



CUMPLEAÑOS ABRIL

LUZ HELENA GIFFARD, CPP	1	JOSÉ AGUILAR	19
RAFAEL GIL	4	IVAN IVANOVICH	20
FERNANDO GONZÁLEZ	4	PEDRO ESPINOSA, CPP	20
DAVID JUÁREZ	4	ISSAC CÓRDOBA	21
ANA LAURA RUBIO	6	MARCOS SOLORZANO, CPP	25
TALINA CONTRERAS	9	OSCAR TORRES, CPP	25
KARLA ÁVILA	10	EDUARDO ROMERO	26
ARMANDO BETANCOURT, CPP	11	FRANCISCO GÓMEZ, CPP	26
JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ, CPP	13	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA	27
YOVAN GALICO	13	DANIEL SOSA	28
R. DE GUADALUPE REYES RETANA	13	GABRIEL ROJAS, CPP	29
MARIO ELIZALDE	16	JULIO PÉREZ	28
MARCO DÍAZ MERCADO	17	ENRIQUE ESPINOSA	28
INGRID REBSAMEN	18	ISRAEL PADUA	29
		ROBERTO JARAMILLO	30





55 1321 1289

55 3578 6160

socios@asis.org.mx

asis@asis.org.mx

**Av. P.º de la Reforma 404,
Juárez, Cuauhtémoc,
06600 Ciudad de México**